INFORME DE EVALUACION Nº 32/2018

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS DINCAP Nº 01/2018

"ADQUISICION DE VEHICULOS"

ID Nº 352.882

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 716 de fecha 22 de Abril de 2015, *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial Nº 62, de fecha 19 de Enero de 2015"*, integrado por las siguientes personas: **Econ. RODY CENTURION**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG, **CHRISTIAN MARECOS**, en representación de la Sub UOC – DINCAP-MAG; **Abog. JUAN EDUARDO ORTIZ**, en representación de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 28 de Junio de 2018, según Nota Nº 56/2018, Resolución Nº 319/2018, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, fue publicado en el Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas en fecha 15 de Noviembre del corriente, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2.051/03, que establece los procedimientos para la difusión de los llamados a contratación, fueron invitadas a las siguientes firmas: CENSU S.A., DIESA S.A., NIPON AUTOMOTORES, CUEVAS HERMANOS S.A., AUTOMOTOR S.A., y en el Portal de Contrataciones Públicas.

En fecha 24 de Setiembre de 2018 se remite nota al Ministerio de Hacienda solicitando la autorización correspondiente para la adquisición de vehículos, el cual por Resolución SSEE Nº 155 del Ministerio de Hacienda por la cual autoriza al Ministerio de Agricultura y Ganadería a proceder según lo acordado por el Equipo Económico Nacional en sesión de fecha 25 de Octubre del corriente – Acta Nº 5, en el marco del lo establecido en el Decreto Nº 8.452/2018; para la compra de 1 (uno) equipo de transporte.-

APERTURA DE SOBRES: Según Acta de Apertura Nº 33/2018 de fecha 29 de Noviembre del corriente, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las firmas: (Anexo I).

Oferentes	Formulario de Oferta	Monto de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Poder de Representante (Persona Jurídica)	Fotocopia de Cedula del Firmante (Persona Física)	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE
CUEVAS HNOS. S.A.	Presenta	215.000.000.-	11.500.000.-	SIPE	No Aplica	Presenta	1526598

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de propuestas se seguirá lo establecido, conforme a los procedimientos establecidos en el Art. 60; 61 y siguientes del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación.-

Conforme a la verificación de las ofertas, en cuanto a los documentos sustanciales se hace constar se ha presentado lo siguiente:-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	CUEVAS HNOS. S.A.
a) Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá llenar en todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Presenta y Cumple
b) El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será de: **Ciento cincuenta (150) días calendarios**, contados a partir de la fecha de Apertura de Ofertas. El cual será instrumentado a través de: a) Una **Póliza de Seguro**; emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay. Una **Garantía Bancaria**; otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, con autorización para operar, emitida por el Banco Central del Paraguay.	Presenta Garantía de La Consolidada S.A. Nº 007.1508.044045/000 por Gs. 11.500.000 Plazo de Días 160.- **Cumple**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	Presenta y Cumple
d) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta, **Persona Física(*)**	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*) Persona Física.**	No Aplica
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **Persona Jurídica.**	Presenta SIPE y Cumple
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Persona Jurídica.**	Presenta SIPE y Cumple

Se realiza la verificación e impresión de los documentos que los oferentes han invocado con su oferta por medio de la constancia SIPE, conforme a la Resolución DNCP 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "Por la cual se reglamenta la Nueva Organización y Funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las Constancias.-

Analizada la documentación sustancial de la firma, **CUEVAS HERMANOS S.A.,** la misma cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente es una **"OFERTA EVALUABLE".-**

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS"-**

Seguidamente y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el ***Total***, en base al Art. 61 se selecciona provisoriamente a las ofertas de las empresas con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como Capacidad Legal y su Experiencia para cumplir con el Contrato. Si dichas ofertas cumplen sustancialmente con todos los requerimientos será declarada calificada y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta, siendo como sigue:

Oferentes	*Total Ofertado*
CUEVAS HERMANOS S.A.	215.000.000.-

Seguidamente y conforme al Art. 59 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Así mismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante…..",* solicitando las siguientes documentaciones formales:

Según Nota SUOC Nº 532/2018 de fecha 29 de Noviembre del corriente se solicitaron documentos a la firma **CUEVASHERMANOS S.A.** los siguientes:

- Certificado de garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.
- Presentar Declaración Jurada manifestando que los vehículos ofertados cumplen como mínimo con la Norma EURO III.

La firma CUEVAS HERMANOS S.A., ha constado en tiempo lo siguiente:

- Presenta Declaración Jurada que los vehículos ofertados cumplen con la NORMA EURO III de emisión de gases contaminantes.
- Presenta Certificado de Garantía de 30 meses o 100 Km emitido por el fabricante

La firma **CUEVAS HERMANOS S.A.**, cumple con lo solicitado por esta Convocante en la Nota Nº 532/2018, se prosigue con la Evaluación del presente llamado.

Seguidamente, en base al Art. 61 inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en la Carta de Invitación que a continuación se detallan: -

N°	Descripción del Documento	CUEVAS HNOS. S.A.
	CAPACIDAD LEGAL	
1	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).	Cumple
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
	CAPACIDAD FINANCIERA	
5	• **Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente:** El promedio de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017) deberá ser igual o mayor que 1 (uno). • **Endeudamiento: Pasivo total / Activo total:** El promedio de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017) no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta). • **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.** El promedio en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017) no deberá ser negativo.	Cumple
6	Copia Autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años 2015, 2016 y 2017, que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y el Representante Legal de la Empresa. Deberá ir acompañado con la copia del Formulario de liquidación del Impuesto del Ejercicio correspondiente.	Cumple
7	Presentar Ratios Financieros de los años 2015, 2016 y 2017 que *deberán estar firmados por el Contador de la Firma* y el Representante Legal de la Empresa, *conforme al Formulario N° 10.*	Cumple
	CAPACIDAD TECNICA	
8	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. • Autorizaciones: En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. • Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	Cumple
	EXPERIENCIA	
9	Copias de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas, por venta de vehículos a empresas públicas y/o privadas, en los últimos (3) tres años (2015, 2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (deberá ser igual o superior al monto ofertado en la presente licitación), siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado más arriba.	Cumple

10	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, acompañados del documento que acredite que el Contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y los montos de bienes suministrados.	Cumple
11	Declaración Jurada que acredite la capacidad para la realización del Servicio de Mantenimiento.	Cumple
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
12	Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes requeridos en la planilla de Especificaciones Técnicas	Cumple
13	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple
14	Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para proveer los bienes requeridos, como así también el compromiso de cumplir con el Plan de Entregas establecido en este Pliego	Cumple
15	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	Cumple
16	Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay, emitido por la fábrica o por el representante oficial de la marca en el Paraguay.	Cumple
17	Certificado de garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.	Cumple
18	Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.	Cumple
19	Deberán presentar el listado de talleres propios (dos como mínimo) y autorizados en el área central y otras en ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados.	Cumple
20	Deberán presentar el listado de sucursales de repuestos que posee el oferente en el área central y otras en ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados.	Cumple
21	Catálogo, folletos, brochures o similar donde se expongan las características técnicas de los vehículos ofertados	Cumple
	Criterios Técnicos:	
22	Presentar Declaración Jurada manifestando que los vehículos ofertados cumplen como mínimo con la Norma EURO III.	Cumple
23	Presentar Declaración Jurada asegurando la provisión de repuestos originales de la marca, como mínimo por cinco (5) años.	Cumple
	OTROS DOCUMENTOS	
24	Certificado de Origen Nacional vigente emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo no será motivo de descalificación de su oferta, según se establece en el artículo 11 del decreto 9649/12 reglamentario de la ley 4558.	No Aplica
25	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley 2051/03	Presenta Vencimiento 11/12/2018
26	Certificado de Cumplimientos de Seguro Social	Cumple Nro Cert. 210213

Cuadro de Analisis Financiero

CUEVAS HNOS. S.A.		2015		2016		2017		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)	AC	192.490.880.397	1,6	236.621.532.796	3,8	415.268.181.952	2,6	**2,65**
	PC	121.017.961.342		61.957.129.430		162.714.577.920		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017).	PT	91.880.790.920	0,2	108.338.357.881	0,3	162.714.577.920	0,3	**0,30**
	AT	372.133.449.378		368.078.243.605		470.237.278.433		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	25.059.082.316	25%	6.751.387.594	7%	45.565.968.977	46%	**0,26**
	CAPITAL	100.000.000.000		100.000.000.000		100.000.000.000		

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCION	Cumple / No Cumple
Camionetas doble cabina 4X4 turbo diésel intercooler rail Modelo 2018 en adelante 0 km.	**Nissan Frontier NP300 D23 Año 2018 Cumple**
1) Características mecánicas: 1.1) Motor • Diésel con turbo geometría variable con intercooler • Tipo diésel de 4 tiempos • Potencia de 160 HP. • Cuatro cilindros en línea • Sistema de alimentación de combustibles: inyección directa más riel común. • Cilindrada 2.488 cc, • 16 válvulas DOH. • Engranaje de dirección: Piñón más cremallera asistida hidráulicamente. • Suspensión delantera independiente: Horquillas dobles • Suspensión trasera Tipo Multilink con eje rígido. 1.2) Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico. 1.3) Caja de velocidades: transmisión mecánica de seis (6) velocidades de avance y una (1) de retroceso. 1.4) Diferencial: diferencial autoblocante o normal. 1.5) Frenos: El sistema de freno deberá contar con sistema de seguridad como mínimo de ABS (Sistema de Frenado Antibloqueo), BA (Asistente de Freno), EBD (Distribución Electrónica de Frenado) 1.6) Tracción: Deberá poseer tracción en las cuatro (4) ruedas acción mecánico.	**Cumple**
2) Características físicas y capacidades: • Despeje del suelo: 220 a 230 mm como máximo. • Distancia entre ejes: 2990 mm a 3.150 mm como máximo. • Longitud total: 5.000 mm a 5.260 mm como máximo. • Ancho total: 1.800 mm a 1.850 mm como máximo. • Altura total: 1.700 mm a 1.830 mm como máximo. • Peso bruto total: 2.900 kg mínimo. • Peso del vehículo en vacío: 1.750 kg a 3.000 kg como máximo. • Capacidad del tanque de combustible: 80 litros mínimos. • Capacidad de carga: 1.000 kg mínimo.	**Cumple**
3) Características constructivas: • Cabina: Los vehículos serán del tipo Pick up, con cabina doble, metálica, con amplio espacio para cinco (5) personas, con su equipamiento de seguridad correspondiente. • Puertas: De cuatro (4) puertas laterales con cerraduras, las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos, retrovisores eléctricos. • Calefacción: Original de fábrica. • Acondicionador de Aire: Original de fábrica. • Pintura: El color de los vehículos será blanco. • Neumáticos: radiales 255/70 R16 • Llantas: De acero aro 16", original de fábrica. • Asientos: Delanteros independientes y regulables, un asiento enterizo para el trasero con apoya cabeza fijados a la estructura del asiento, forro tipo tela o cuero. • Protector de Carter: Deberá contar con protector de cárter.	**Cumple**
4) Tablero y Sistema Eléctrico: • El tablero de instrumentos contará con: • Velocímetro en kilómetros / hora. • Totalizador de kilometraje. • Indicador de carga del alternador. • *Indicador* de nivel de depósito de combustibles. • Indicador de presión de lubricación del motor. • Indicador de nivel de temperatura del motor. • Reloj indicador en horas y minutos.	**Cumple**
• **Luces:** • Alta y baja	**Cumple**

• Intermitente de estacionamiento. • Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera). • De freno • De estacionamiento • De marcha atrás. • Faros delanteros halógenos.	
• **Sistema eléctrico:** • Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo. • Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 90 Amper	**Cumple**
• **Herramientas:** • Para cambio de ruedas. • Elevador (gato) de acción hidráulica.	**Cumple**
• **Accesorios:** • Espejos retrovisores externos ajustes eléctricos abatible manualmente. • Espejo retrovisor interno. • Polarizado incluido AT20 • Equipo eléctrico limpia parabrisas de 2 velocidades + intermitencia variable. • Salpicaderas delanteras y traseras • Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina. • Bocina • llanta con neumático de repuesto. • Extintor contra incendios. • Dos balizas portátiles. • Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros 2 puntos. • Alfombra de goma para el piso de la cabina. • Equipo de radio AM / FM y CD / AUX, con puerto USB con Lector MP3. • Air bag para conductor y acompañante. • Protector de poliuretano para la carrocería.	**Cumple**

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Con referencia al **Análisis de precios ofertados**: y teniendo en cuenta la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1173/2016:** "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCIÓN Nº 956/2016 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES REALTIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

VARIACION - CUEVAS HNOS. S.A.

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	Variacion Gs.	Porcentaje Variacion
1	25101507-002	Camionetas Doble Cabina 4X4 Pick Up	Unidad	UNIDAD	1	215.000.000	231.168.667	(16.168.667)	(7)

La firma **CUEVAS HERMANOS S.A.,** cumple con lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1173/2016, con referencia al precio ofertado y el precio referencial, por lo que es una oferta **"EVALUABLE"**, y se prosigue con la Evaluación del presente llamado.

ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL DE LOS OFERENTES RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN EL *Inc. "a y b" del Artículo 40.*

Seguidamente el Comité verifica la capacidad legal de los oferentes respecto a la prohibición prevista en el ***Inciso "a":*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 y* al ***Inciso b):*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH* ***o bien*** *de la Secretaría de la Función Pública de los siguientes representantes:*

CUEVAS HERMANOS S.A.

NUFRO ARIAS GIRET con CI Nº 445.336; *No Registra Datos ni Antecedentes*, según Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH); por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido *para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

MARIA MAGDALENA QUIÑONEZ DE ARIAS con CI Nº 383.168; *No Registra Datos ni Antecedentes*, según Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH); por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido *para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑONEZ con CI Nº 1.389.182; *No Registra Datos ni Antecedentes*, según Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH); por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido *para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

GISELLE ARIAS QUIÑONEZ con CI Nº 1.389.183; *No Registra Datos ni Antecedentes*, según Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH); por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido *para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

LIZZIE ARIAS QUIÑONEZ con CI Nº 1.389.184; *No Registra Datos ni Antecedentes*, según Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH); por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido *para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

Teniendo en cuenta lo expuesto, la firma: ***CUEVAS HERMANOS S.A.***, cumple con lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15, *Para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siendo una* ***OFERTA EVALUABLE.***

ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice... "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-*

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

La firma ***CUEVAS HERMANOS S.A.***, presenta ***Constancia de SIPE Nº 1526598***, en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, Certificado Nº 210.213, con una Cantidad de Empleados de 163 (Ciento Sesenta y Tres), con Fecha de Emisión 19/11/2018, Vencimiento 11/12/2018, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*.-

La firma ***CUEVAS HERMANOS S.A.*** cumple con lo solicitado en el inc. k) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por consiguiente es una ***"OFERTA EVALUABLE"*** y se prosigue con la evaluación del presente llamado.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 352.882** un monto total de **Gs. 231.168.667 (Guaraníes Doscientos Treinta y Un Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Siete)**, que podrá ser utilizado en el Ejercicio Fiscal 2018, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 315/2018, detallada de la siguiente manera:

Rubro	*F.F.*	*O.F.*	*Dpt.*	*UnR*	*Descripción*	*Monto*
530	30	84	99	26	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	**231.168.667.-**
TOTAL PAC						**231.168.667.-**

RECOMENDACIÓN

La firma ***CUEVAS HERMANOS S.A.***, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por ende resulta ser una **"OFERTA CALIFICADA" y Propuesta para la Adjudicación.-**

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo al Art 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; "*....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el Contrato";* este Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución y, conforme al **"Cuadro de Precios Adjudicados"**; a la firma: ***CUEVAS HERMANOS S.A.,*** por un Monto Total de ***Gs. 215.000.000*** (Guaraníes Doscientos Quince Millones) ***IVA Incluido***

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Apertura Nº 33/2018,
- Cuadro Comparativo de Precios,
- Cuadro de Precios Adjudicados,
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 315/2018

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:00 hs. del 30 de Noviembre del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

CHRISTIAN MARECOS
Representante del Departamento de Contrataciones – DINCAP

Econ. RODY CENTURION
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Abog. JUAN EDUARDO ORTIZ
Representante de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG

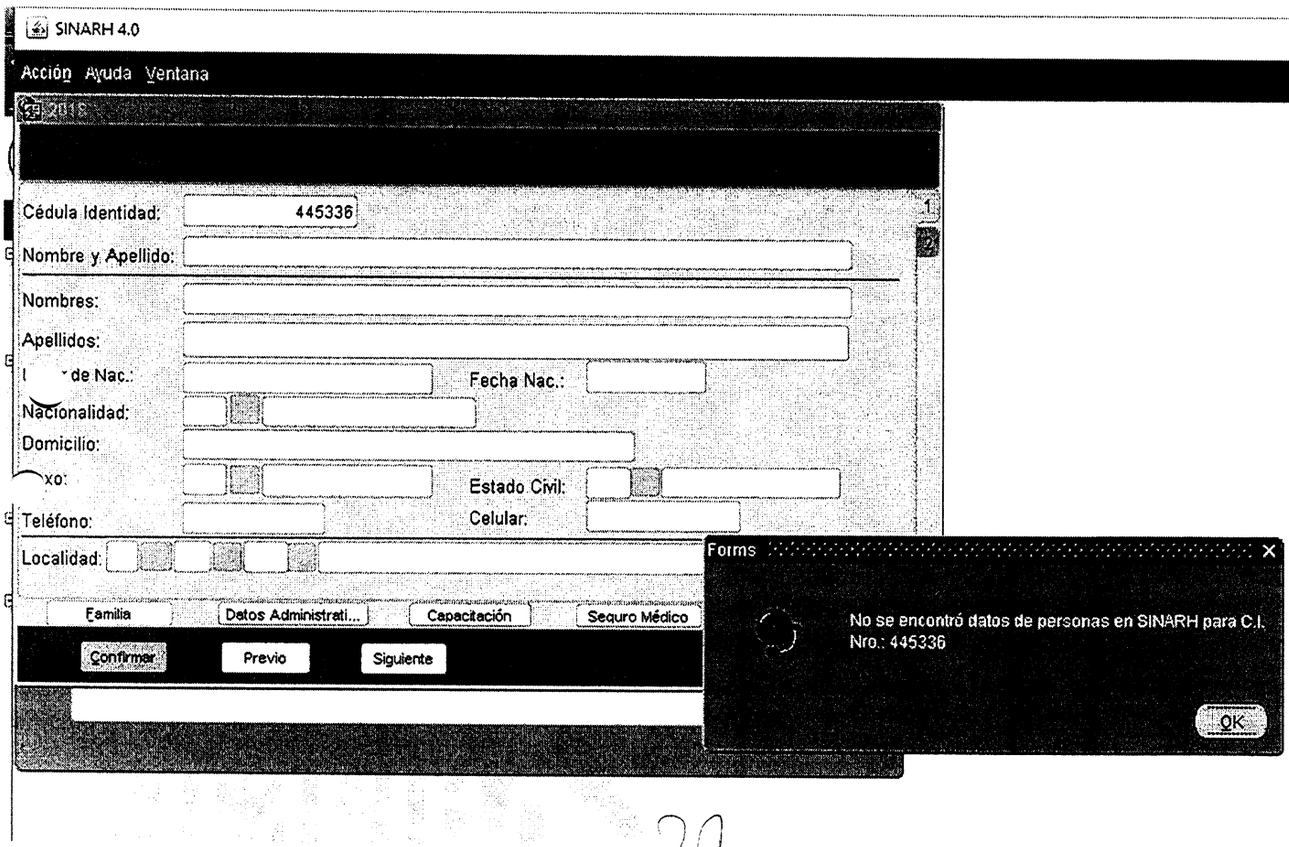
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
Cédula Identidad:
445336
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 445336
OK

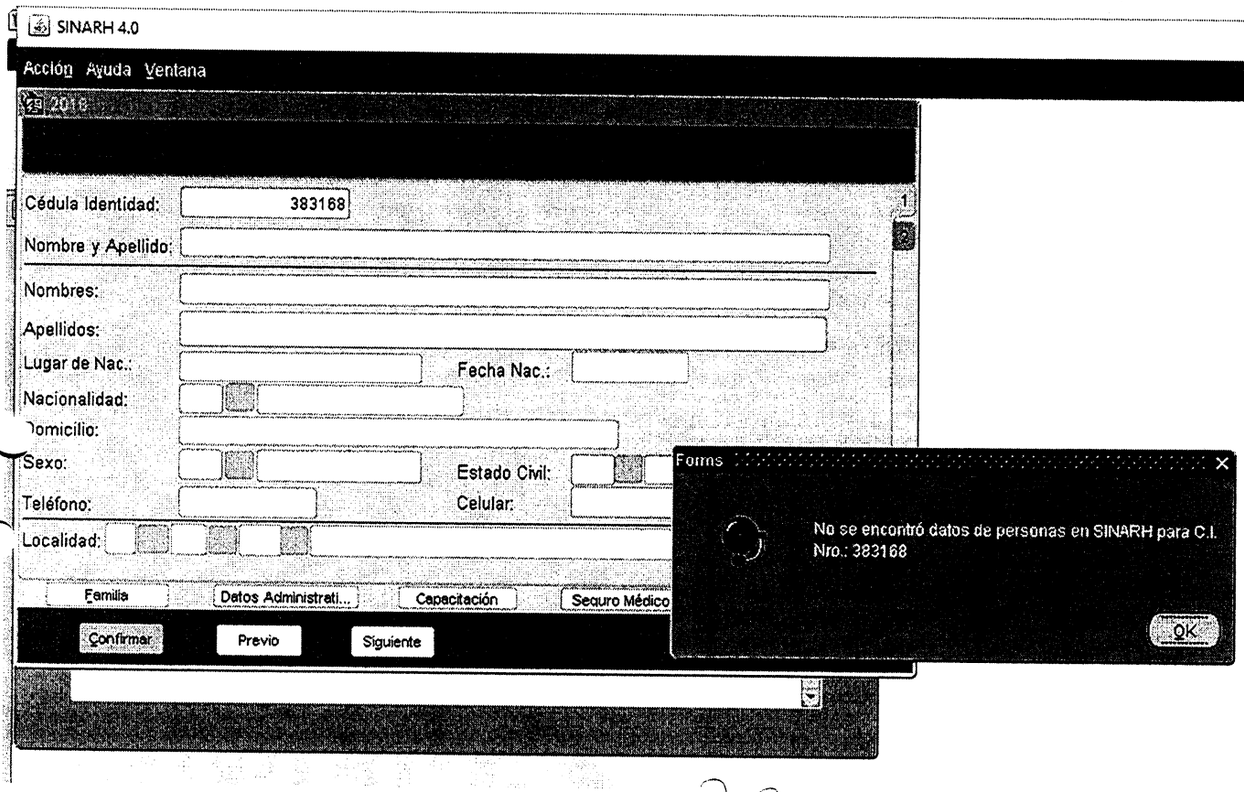
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2018
Cédula Identidad: 383168
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 383168
OK

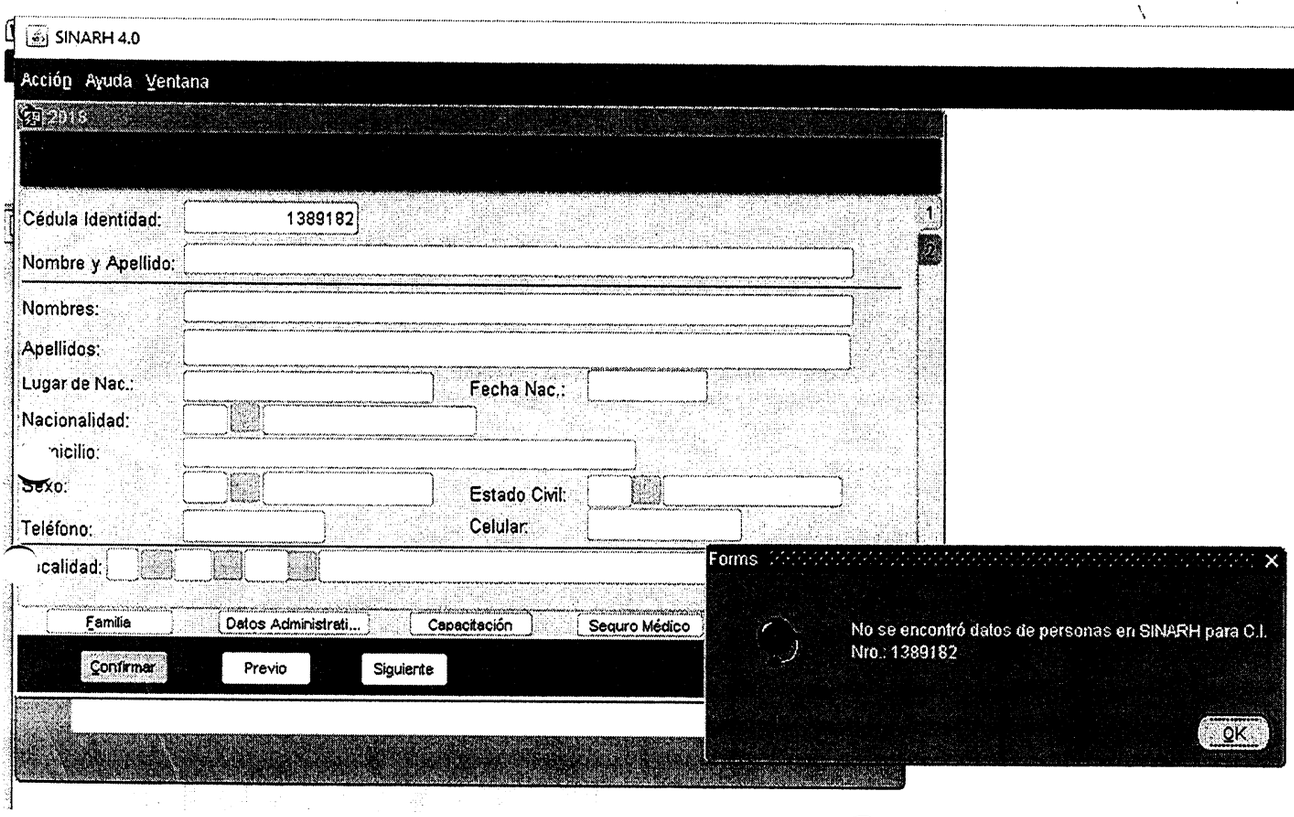
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2015
Cédula Identidad:
1389182
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 1389182
OK

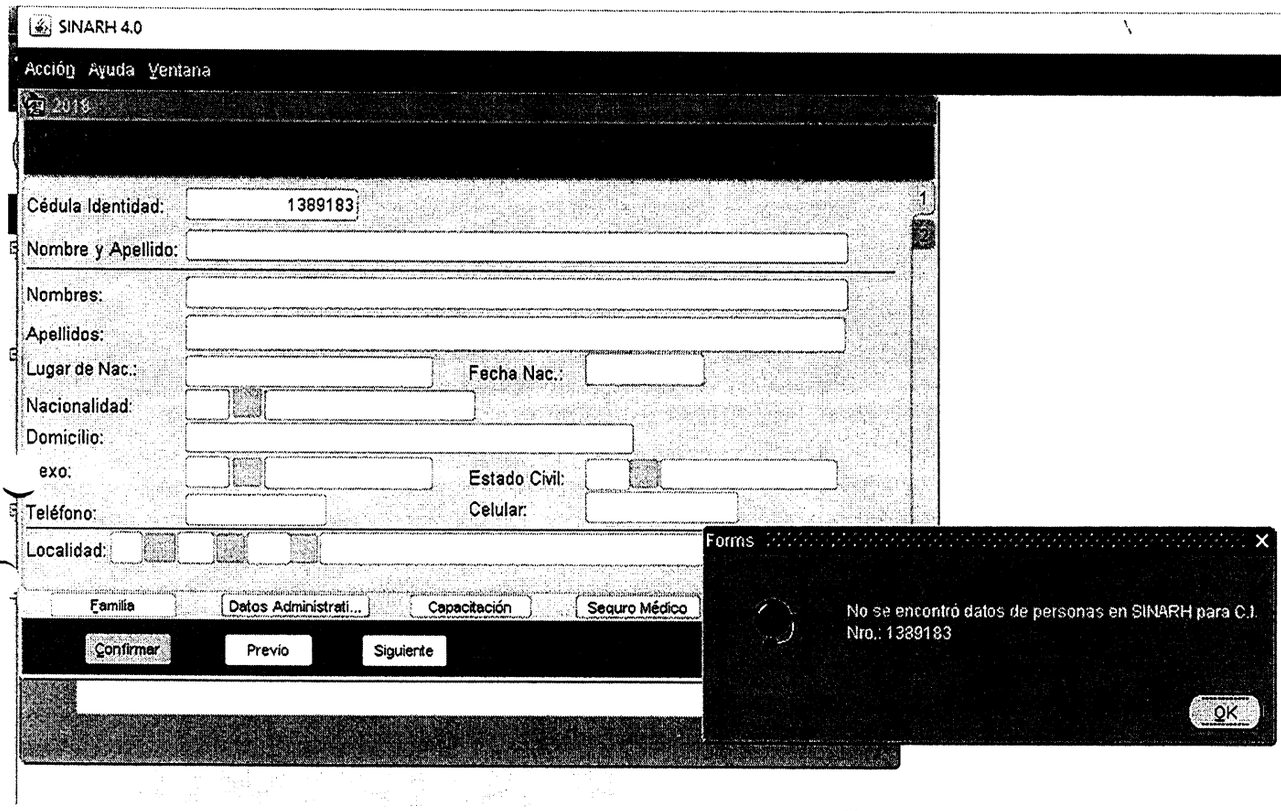
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2019
Cédula Identidad:
1389183
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
exo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 1389183
OK

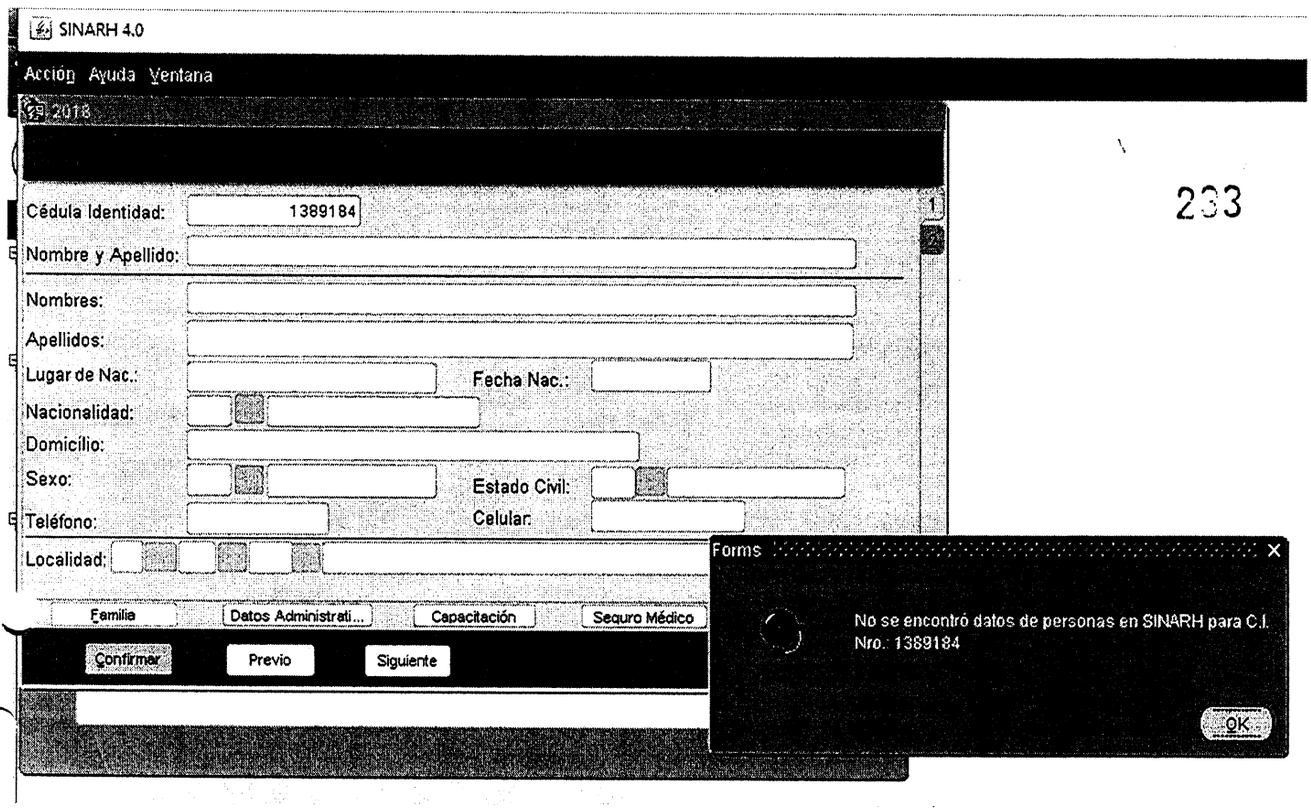
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2018
Cédula Identidad: 1389184
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 1389184
OK

233

167